



F U H R M A N N

FUHRMANN S.A.U.

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
(presentados en forma comparativa con las cifras
correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de
diciembre de 2023)**

FUHRMANN S.A.U.

Domicilio legal: Lote 4 "A" - Chacra N° 73 – Rawson – Provincia del Chubut, Argentina.

Actividad principal: Compra, venta, exportación e industrialización de Lanasy Pelos

C.U.I.T. N°: 30-69108475-9

Inscripción personas jurídicas de la provincia del Chubut N°: 5717

Inscripción en el Registro Público de Comercio:

Fechas:

Del Estatuto Social: 24 de agosto de 1999

De la última modificación: 28 de diciembre de 2023

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 24 de agosto de 2098

Datos de la sociedad controlante:

Denominación: SEFIT Industries S.A.

Domicilio legal: Via Durini nro.15 – Milán – Italia.

Actividad principal de la Sociedad: Inversión

Participación en la Sociedad: 100% (ver nota 1)

ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Correspondientes al ejercicio económico N°26 iniciado el 1° de enero de 2024, presentados en forma comparativa con las cifras correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(Nota 25)

Acciones:

Tipo	N° Acciones	V/N \$	N° de votos que otorga c/u	2024	2023
				En circulación, suscrito, integrado e inscripto \$	En circulación, suscrito, integrado e inscripto \$
Ordinarias nominativas no endosables	150.120	1.000	1	150.120.000	150.120.000
				150.120.000	150.120.000

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)

(Importes expresados en pesos – nota 3.2)

	Notas	31-12-2024	31-12-2023
Ingresos por ventas y servicios industriales	19	26.904.873.243	8.375.807.881
Costo de los productos vendidos y servicios prestados	20	(23.631.176.687)	(5.366.391.843)
Resultado bruto actividad industrial		3.273.696.556	3.009.416.038
Ingresos vinculados a la actividad ganadera	19	1.735.466.317	975.401.145
Gastos vinculados a la actividad ganadera	21	(1.840.131.820)	(604.749.159)
Sub-total Gastos actividad ganadera		(104.665.503)	370.651.986
Resultado bruto		3.169.031.053	3.380.068.024
Resultado por inversiones (1)		554.272.020	720.706.918
Gastos de comercialización	21	(3.402.110.234)	(965.452.444)
Gastos de administración	21	(780.128.148)	(291.773.133)
Otros egresos e ingresos	22	22.623.564	11.019.362
Resultados financieros	23	(504.931.310)	(19.833.974)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		(941.243.055)	2.834.734.753
Impuesto a las ganancias	24	2.013.708.019	(1.001.392.985)
Ganancia neta del ejercicio		1.072.464.964	1.833.341.768
Otros resultados integrales			
Diferencia de conversión		2.251.190.176	5.529.682.485
Otros resultados integrales del ejercicio		2.251.190.176	5.529.682.485
Resultado integral del ejercicio		3.323.655.140	7.363.024.253

(1) Corresponde a los resultados generados por el Fondo Común de Inversión.

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)

(Importes expresados en pesos – nota 3.2)

	Notas	31-12-2024	31-12-2023
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	5	10.928.296.325	9.212.693.533
Derecho a uso	6	591.330.489	1.574.263.678
Activos intangibles	7	29.975.328	20.779.935
Inversiones	8	16.420.115	16.420.115
Activos biológicos	9	7.206.910.457	5.444.067.358
Total del activo no corriente		18.772.932.714	16.268.224.619
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	10	27.784.519.535	15.178.591.125
Otros créditos	11	3.252.112.068	982.179.730
Deudores comerciales	12	9.001.461.539	5.868.299.178
Efectivo y bancos	13	1.671.263.941	1.816.633.841
Total del activo corriente		41.709.357.083	23.845.703.874
TOTAL DEL ACTIVO		60.482.289.797	40.113.928.493
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios	25	159.821.234	159.821.234
Resultados acumulados	25	13.616.289.269	10.292.634.129
TOTAL DEL PATRIMONIO		13.776.110.503	10.452.455.363
PASIVOS			
PASIVOS NO CORRIENTES			
Impuesto diferido	24	1.831.976.251	3.012.639.001
Deudas fiscales	15	50.451.528	106.138.792
Otras deudas	14	5.674.832.680	4.115.628.922
Deudas financieras	17	450.618.939	1.574.263.677
Acreedores comerciales	18	6.665.380.268	5.078.067.718
Total del pasivo no corriente		14.673.259.666	13.886.738.110
PASIVOS CORRIENTES			
Deudas fiscales	15	502.035.960	985.418.739
Remuneraciones y deudas sociales	16	272.237.064	93.386.190
Deudas financieras	17	16.737.896.616	1.536.297.535
Acreedores comerciales	18	14.520.749.988	13.159.632.556
Total del pasivo corriente		32.032.919.628	15.774.735.020
TOTAL DEL PASIVO		46.706.179.294	29.661.473.130
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		60.482.289.797	40.113.928.493

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)

(Importes expresados en pesos – nota 3.2)

	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total del patrimonio
	Capital Suscripto	Prima de fusión	Total	Reserva legal	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	
Saldos al 31 de diciembre de 2022	150.120.000	9.701.234	159.821.234	4.740.934	1.104.968.787	1.819.900.155	3.089.431.110
Constitución de reserva legal (1)				29.367.844		(29.367.844)	-
Ganancia neta del ejercicio						1.833.341.768	1.833.341.768
Otros resultados integrales (nota 3.2)				97.251.587	(972.223.549)	6.404.654.447	5.529.682.485
Saldos al 31 de diciembre de 2023	150.120.000	9.701.234	159.821.234	131.360.365	132.745.238	10.028.528.526	10.452.455.363
Constitución de reserva legal (1)				34.938.321		(34.938.321)	-
Ganancia neta del ejercicio						1.072.464.964	1.072.464.964
Otros resultados integrales (nota 3.2)				363.396.086	13.691.539.776	(11.803.745.686)	2.251.190.176
Saldos al 31 de diciembre de 2024	150.120.000	9.701.234	159.821.234	529.694.772	13.824.285.014	(737.690.517)	13.776.110.503

(1) Resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 17 de mayo de 2023 y del 9 de abril de 2024, respectivamente

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estados financieros.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023)

(Importes expresados en pesos – nota 3.2)

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	1.816.633.841	31.486.180
Efectivo al cierre del ejercicio	1.671.263.941	1.816.633.841
Aumento neto del efectivo	<u>(145.369.900)</u>	<u>1.785.147.661</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
Resultado neto del ejercicio	1.072.464.964	1.833.341.768
Diferencias por conversión y otros	(811.728.356)	(8.663.676.559)
Ajustes para conciliar el resultado neto con el efectivo generado por las operaciones:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.448.510.412	1.465.908.076
Amortización de derechos a uso	124.780.042	616.321.205
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(2.013.708.019)	1.001.392.985
Cambios en activos y pasivos:		
Aumento de deudores comerciales	(3.126.746.484)	(4.179.949.695)
Aumento de otros créditos	(2.212.533.776)	(742.316.806)
Aumento de inventario	(12.605.928.410)	(11.829.989.998)
Aumento de activos intangibles	(3.264.320)	(3.023.084)
Aumento de activos biológicos	(223.569.161)	(93.679.144)
Aumento de acreedores comerciales	2.887.162.124	14.587.155.303
Aumento de remuneraciones y cargas sociales	181.357.093	62.139.180
Aumento de cargas fiscales	293.975.226	2.490.939.248
Aumento de otras pasivos	1.554.150.958	3.207.848.681
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(13.435.077.707)</u>	<u>(247.588.840)</u>
Actividades de inversión		
Disminución de propiedad, planta y equipo	54.862.449	16.914.450
Disminución de derechos a uso	-	22.435.933
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(843.108.985)	(198.480.266)
Adquisiciones de derechos a uso	-	(38.347.694)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(788.246.536)</u>	<u>(197.477.577)</u>
Actividades de financiación		
Aumento neto de deudas financieras	14.077.954.343	2.230.214.078
Flujo neto de efectivo generados por las actividades de financiación	<u>14.077.954.343</u>	<u>2.230.214.078</u>
Aumento neto del efectivo	<u>(145.369.900)</u>	<u>1.785.147.661</u>

Las notas 1 a 32 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Importes expresados en pesos argentinos)

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

1.1 Información general y descripción del negocio.

Fuhrmann S.A.U. (continuadora de Fuhrmann S.A.) originalmente fue constituida bajo la denominación de "Schneider Argentina S.A." e inscripta bajo dicha denominación el 12 de agosto de 1999 ante la Inspección General de Justicia de Rawson ("IGJ"), Provincia del Chubut, bajo el N° 5.717, Folio 45 del Libro I Tomo V de Sociedades Comerciales. Posteriormente, mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Schneider Argentina S.A., celebrada el 20 de noviembre de 2003, se aprobó la reforma al artículo 1 del Estatuto Social en relación a la denominación social, pasando de Schneider Argentina S.A. a denominarse "Fuhrmann S.A.". Dicha reforma fue inscripta ante la IGJ de Rawson, Provincia del Chubut, el 5 de febrero de 2003 bajo el N° 6.370, Folio 228 del Libro I Tomo V de Sociedades Comerciales.

El 31 de marzo del 2011, Fuhrmann S.A. mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas, aprobó el compromiso previo de fusión por absorción de la Sociedad COSU – LAN S.A. (Absorbida) en Fuhrmann S.A. (Absorbente) y la modificación al artículo 4 del Estatuto Social de la Emisora en relación al capital social, el cual se incrementa de \$ 5.000.000 (cinco millones de pesos) a \$5.500.000 (cinco millones quinientos mil pesos) (el "Compromiso Previo de Fusión"). Conforme establece el Compromiso Previo de Fusión, que fuere suscripto según lo previsto en el artículo 83, inc. 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la fusión por absorción se fundó en el hecho de que las Sociedades pertenecían al mismo grupo económico y tenía por objeto eficientizar las actividades realizadas en forma independiente por cada una de las mismas, mediante la optimización de los recursos afectados, la agilización de la administración y la operatoria, la centralización y unificación de operaciones, y la reducción de costos impositivos y/o financieros. Finalmente, el 24 de agosto del 2011 la fusión por absorción de COSU – LAN S.A. en Fuhrmann S.A. resultó inscripta ante la IGJ de Rawson, bajo el N° 8.883, Folio 218 del Tomo VII del Libro I de Sociedades Comerciales.

Con fecha 17 de abril de 2023, la Asamblea General Extraordinaria ha resuelto la adecuación de la Sociedad a sociedad anónima unipersonal (S.A.U.), por medio de la reforma del artículo 1 del estatuto social, modificación estatutaria que se encuentra inscripta ante la Inspección General de Justicia de la Provincia del Chubut.

El plazo de duración de la Emisora es de 99 años contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. La sede social de la Sociedad se encuentra en el Lote 4, Chacra 73, de la Ciudad de Rawson, Chubut, República Argentina.

La Compañía junto con su empresa subsidiaria Sanín S.A. forman parte de la estructura productiva del Grupo Schneider constituida bajo la denominación de S.E.F.I.T Industries S.A. Italia. Después de esta reforma, el capital accionario de Fuhrmann S.A.U. está integrado 100% por Grupo Schneider. El Grupo Schneider es una red internacional de comercio y fabricación de primera etapa de lana fina, cachemir, seda y fibras naturales

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

preciosas, con oficinas de compra operadas directamente en Australia y Nueva Zelanda y sucursales de ventas en Europa y China. Siendo su fundador y beneficiario final la familia Schneider.

Fuhrmann S.A.U. administra y gestiona estancias desde el año 2008. En el año 2024 totalizaron 18 establecimientos con 122 mil ovinos de esquila. Para el año 2025 el presupuesto de dicho negocio estimó la misma cantidad de ovinos esquilados. En general, los contratos de aparcería tienen una duración de 10 años habiendo renovado varios por otro periodo similar, lo que demuestra a la fidelidad de los propietarios y el éxito de la gestión realizada.

Fuhrmann S.A.U. se ha convertido en el exportador N°1 de lana y tops de lana en Argentina. La Sociedad apuesta por la lana orgánica, si bien la lana ya es una de las mejores fibras naturales y sostenibles, están avanzando un poco más al obtener y procesar lana orgánica, esto significa que tiene menor impacto en el medio ambiente, las practicas utilizadas en las estancias son controladas para que no dañen a las ovejas ni al suelo.

Cuando se habla de lana orgánica y estándares de lana orgánica, se debe distinguir entre dos cosas, obtener lana orgánica y procesar lana orgánica. En términos generales, la obtención de lana orgánica significa que la estancia que produce dicho producto es auditada como una estancia orgánica de acuerdo con una serie de estándares que pueden variar de un país a otro. Esta auditoría de la estancia permitirá que la producción sea certificada como Orgánica.

Para la planta de procesamiento, Fuhrmann S.A.U. adoptó los Estándares Globales de Textiles Orgánicos (GOTS para abreviar - <http://www.global-standard.or>) que es el estándar de lana orgánica más aceptado en el mundo, conocido hoy en día para el procesamiento de tops, como así también la producción textil orgánica en general. Ambas normas son auditadas en el caso de Fuhrmann S.A.U. por el mismo agente certificador privado independiente que es OIA.

Cabe mencionar que Argentina es considerada como un país líder en estándares orgánicos para la producción primaria a nivel mundial. Esto se debe a que Argentina, como país exportador de muchos productos agrícolas, siempre ha adoptado y desarrollado activamente el concepto orgánico desde sus inicios

1.2 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 269 de la CNV informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad se encuentra en las oficinas comerciales y administrativas de la Sociedad, ubicadas en el Lote 4 "A", Chacra 73, de la Ciudad de Rawson, Chubut, República Argentina.

2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA ("NIIF") - BASES DE PREPARACIÓN

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, fecha de cierre del ejercicio económico, se presentan sobre la base de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, y en particular de conformidad con la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros". Las políticas contables están basadas en las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el CINIIF. Por lo expuesto, los presentes estados financieros incluyen toda la información que requieren las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para la presentación de estados financieros completos.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

La adopción de dichas normas, tal como fueron emitidas por el IASB fue resuelta por la Resolución Técnica N° 26 (texto ordenado) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) (modificada posteriormente por la Resolución Técnica N° 29 de la F.A.C.P.C.E.) y por las Normas de la Comisión Nacional del Valores (CNV). Las NIIF son de aplicación obligatoria para la Sociedad, según la norma contable profesional y las normas regulatorias antes citadas, a partir del ejercicio que se inició el 1° de enero de 2019.

Moneda de presentación y funcional

Los presentes estados financieros están expresados en pesos argentinos, que es la moneda de presentación de la Sociedad, siendo la moneda funcional el dólar americano.

Clasificación en corriente y no corriente

La presentación en el estado de situación financiera distingue entre activos y pasivos corrientes y no corrientes, de acuerdo con el ciclo operativo de las actividades. Los activos y pasivos corrientes incluyen activos y pasivos que se realizan o liquidan dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio. Todos los demás activos y pasivos se clasifican como no corrientes.

Cambios en las políticas contables y revelaciones

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los presentes estados financieros se basan en las NIIF vigentes al cierre del período que se informa, que son consistentes con las utilizadas en la preparación de la información bajo NIIF al 31 de diciembre de 2023.

Durante el ejercicio, no hay nuevas NIIF, modificaciones a NIIF existentes o interpretaciones CINIIF que tengan vigencia a partir del ejercicio económico iniciado a partir del 1 de enero de 2024 que tengan un efecto significativo en los presentes estados financieros.

Comparabilidad

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con esos estados financieros.

Uso de estimaciones en la preparación de los estados contables

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas contables profesionales requiere que el Directorio y la Gerencia efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados contables. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de (i) la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos financieros, incluyendo los derivados, y los contratos de compra y venta a término a precio fijo, (iii) el valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio, inversiones permanentes y bienes de uso, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) provisiones para gastos, (v) provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y presentados en los presentes estados contables.

3. Políticas contables significativas

3.1) Base de presentación

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut (CPCECH) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

3.2) Moneda funcional, moneda de presentación y efecto impositivo en otros resultados integrales

Moneda funcional

Fuhrmann S.A.U, sobre la base de los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera", considerando que las principales actividades de la Sociedad y según lo detallado en la Nota 1 y la moneda del entorno económico primario en el que opera la Sociedad, ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense. Consecuentemente, las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados, son valuados en moneda funcional utilizando a tales fines el tipo de cambio de la fecha de transacción.

Las transacciones en moneda distinta de la moneda funcional de la Sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" y se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación. Al cierre de cada ejercicio, o al momento de su cancelación, los saldos de las partidas monetarias en

moneda distinta a la moneda funcional se convierten al tipo de cambio vigente a dicha fecha y las diferencias de cambio, que surgen de tal valoración se registran en el apartado "Resultados financieros, netos" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales del ejercicio en que se producen.

Moneda de presentación

De acuerdo con lo establecido por la NIC 21 la moneda funcional de la Sociedad se convierte a la moneda de presentación utilizando los siguientes procedimientos;

- Los activos y pasivos de cada uno de los estados de situación financiera presentados se convierten al tipo de cambio de cierre correspondiente a la fecha de cada estado de situación financiera presentado.
- Las partidas del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales se convierten al tipo de cambio del momento en el que se generaron las operaciones.
- Todas las diferencias de conversión que se produzcan como resultado de lo anterior, se reconocen en el apartado "Otros resultados integrales" dentro del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

Efecto impositivo en otros resultados integrales

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con la conversión de los estados financieros de Fuhrmann S.A.U. a su moneda de presentación (pesos), no tiene efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Clasificación de otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

De acuerdo con el apartado 12.c) del artículo 3, Capítulo III, Título IV de la norma de la CNV, la Sociedad aplica la política contable de clasificar y acumular en las cuentas de "Reserva legal" y "Resultados no asignados", las diferencias de conversión generadas por los resultados acumulados al inicio del ejercicio y del período junto con las partidas que les dieron origen. Como consecuencia de la aplicación de esta política contable, la conversión de la moneda funcional a una moneda de presentación distinta no modifica la forma en la que se miden los elementos subyacentes, preservando tanto los resultados acumulados como los aportes de los propietarios en la moneda funcional en la que se generan

3.3) Inventarios

Los inventarios se valúan por el menor valor entre el costo y el valor neto de realización. El costo incluye los costos de adquisición (neto de descuentos, devoluciones y similares), transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para dar a las existencias su ubicación y condiciones para ser comercializados. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio menos los gastos de venta.

3.4) Propiedad, Planta y equipo

Criterios generales

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición más todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento, tomando en consideración el criterio de costo histórico adoptado por la Sociedad en la transición a NIIF.

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se deprecian por el método de la línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que las propiedades, planta y equipo son reemplazadas, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales de cada ejercicio.

Depreciaciones

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

Los bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Instalaciones	20
Maquinarias	10
Rodados	5
Edificios	20

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios a instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

3.5) Provisiones

La Sociedad distingue entre:

– Provisiones: Se trata de obligaciones legales o asumidas por la Sociedad, surgidas como consecuencia de un suceso pasado para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe o plazo pueden ser inciertos. Una provisión se reconoce contablemente en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determine la indemnización o pago, en la medida que su cuantía se pueda estimar de forma fiable y que la obligación de liquidar el compromiso sea probable o cierta. Las provisiones incluyen tanto a las obligaciones cuya ocurrencia no depende de hechos futuros (como son las provisiones por compra de lana y la provisión "Activos Biológicos por la devolución de un inmueble bajo aparcería), como así también a aquellas obligaciones probables y cuantificables cuya concreción depende de la ocurrencia de un hecho futuro que se encuentra fuera del control de la Sociedad (como por ejemplo las provisiones para juicios y contingencias). El importe registrado como provisión corresponde a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes; y

– Pasivos contingentes: Son aquellas obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de un suceso pasado cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos que incorporen beneficios económicos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que los mismos son informados en nota en la medida que sean significativos, conforme a los requerimientos de la NIC N° 37, "Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes".

Cuando un contrato se califica como oneroso, las obligaciones ineludibles que se deriven del mismo son registradas en los estados financieros como provisiones, neto de los beneficios esperados.

3.6) Deterioro del valor de Propiedad, planta y equipo y activos intangibles

A los fines de evaluar la recuperabilidad de los Propiedad, planta y equipo, Derecho en uso y Activos intangibles, la Sociedad compara el valor en libros de los mismos con su valor recuperable en la fecha de cierre de cada ejercicio, o más frecuentemente, si existieran indicios de que algún activo pudiera haberla sufrido. A tal efecto, los activos se agrupan en Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), en tanto que los mismos individualmente considerados no generen flujos de efectivo que sean independientes de los generados por otros activos o UGEs, todo ello teniendo en cuenta las condiciones geográficas, económicas, operativas y comerciales y la forma en que actualmente la Sociedad toma sus decisiones de gestión de los mismos para la generación de flujos de efectivo independientes.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

El importe recuperable será el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso determinado en la moneda funcional expresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 3.2). Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo netos estimados se descuentan a su valor actual utilizando una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Si el importe recuperable de un activo (o de una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del mismo (o de la unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable, reconociendo una pérdida por deterioro de valor con impacto en el resultado del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro se distribuyen entre los activos de la UGE de forma proporcional a su valor neto contable. Consecuentemente, una vez registrada una pérdida por deterioro de valor correspondiente a un activo amortizable, la base de amortización futura tendrá en cuenta la reducción del valor del activo por cualquier pérdida de valor acumulada. La Sociedad no ha registrado resultados por deterioro de activos en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

3.7) Metodología para la estimación del valor recuperable

La metodología utilizada en la estimación del importe recuperable de Propiedad, planta y equipo y activos intangibles consiste principalmente en el cálculo del valor de uso, a partir de los flujos de fondos futuros esperados derivados de la explotación de tales activos, descontados con una tasa que refleja el costo medio ponderado del capital empleado.

Al evaluar el valor de uso, se utilizan proyecciones de flujos de caja basados en las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las UGEs empleando previsiones sectoriales, resultados pasados y expectativas futuras de evolución del negocio y de desarrollo del mercado. Entre los aspectos más sensibles que se incluyen en las proyecciones utilizadas en todas las UGEs, destacan los precios de compra y venta de la lana, la requerimientos formales y regulatorios vigente, la estimación de incrementos de costos, los costos de personal y las inversiones.

La valoración de los activos en uso bajo aparcería utiliza proyecciones de flujos de efectivo que abarcan la vida económicamente productiva de los contratos de aparcería de los campos, estando limitados por la finalización de los acuerdos o contratos de explotación. Los flujos de efectivo estimados están basados entre otras cuestiones en niveles de producción, precios internacionales de la "Lana" y estimaciones de inversiones futuras necesarias relacionadas con la producción a campo, condiciones contractuales y otros factores.

3.8) Estimación del valor razonable

Todos los instrumentos financieros reconocidos al valor razonable son asignados a uno de los niveles de jerarquía de valuación definidos por las NIIF. La jerarquía de valuación comprende tres niveles:

Nivel 1, el valor razonable se determina en base a precios no ajustados que se cotizan para un instrumento idéntico en un mercado activo al que la Sociedad puede acceder a la fecha de medición. Los instrumentos financieros que la Sociedad tiene asignados a este nivel comprenden inversiones en fondos comunes de inversión con cotización.

Nivel 2, el valor razonable se determina empleando métodos de valuación basados en información observable del mercado, en forma directa o indirecta, para los instrumentos. Los instrumentos financieros que la Sociedad tiene asignados a este nivel comprenden los otros activos (instrumentos derivados).

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

Nivel 3, el valor razonable se determina empleando técnicas de valuación que no se encuentran basadas en información observable del mercado. La Sociedad utiliza la mejor información disponible, inclusive datos internos.

3.9) Criterio de reconocimiento de ingresos

Criterio general de reconocimiento de ingresos

Fuhrmann S.A.U. registra sus ingresos de acuerdo con la NIIF 15. De acuerdo con esta norma, la Sociedad reconoce los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisface las obligaciones. Una obligación se considera satisfecha cuando el control de los bienes subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Por control se entiende la capacidad de dirigir el uso y obtener la práctica totalidad de los demás beneficios derivados del bien.

Los ingresos son medidos sobre la base de la consideración establecida en el acuerdo con el cliente y excluye importes cobrados en beneficio de terceras partes. Fuhrmann S.A.U. reconoce los ingresos cuando transfiere el control del producto al cliente.

Los ingresos derivados de la comercialización de los productos y servicios antes mencionados se miden al valor razonable de la contraprestación recibida por cobrar especificada en el cliente y se registran como ingresos cuando se realizan y transfieren control del producto a servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, el precio es fijo o determinable, el servicio se prestó y la cobranza esta razonablemente asegurada.

3.10) Créditos por ventas y otros créditos

Se constituye una provisión por incobrabilidad cuando hay evidencia objetiva de que la Sociedad no podrá cobrar todas las sumas adeudadas en los plazos razonables de dichos créditos. Las dificultades financieras significativas del deudor, la probabilidad de que el deudor se declare en quiebra a concurso o existe incumplimiento o demora en los pagos, se consideran indicadores de incobrabilidad.

El valor contable del activo se reduce a través de la provisión, y el monto de la pérdida se contabiliza en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales dentro de la línea "Gastos de comercialización". Los recuperos de los montos provisionados también se reconocen en la línea "Gastos de comercialización" en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

3.11) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales de tres meses o menos. No incluye descubiertos bancarios.

3.12) Arrendamientos

Bajo la NIIF 16, la Sociedad efectúa la identificación del arrendamiento bajo el modelo de control, distinguiendo entre arrendamientos y contratos de servicios basados en la identificación o no de un activo controlado por el ente. Se entiende que existe control si el ente tiene (i) el derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo identificado; y (ii) el derecho a dirigir el uso del activo.

La Sociedad reconoce un derecho a uso del activo para aquellos activos que califican como arrendamiento y un pasivo por arrendamiento a la fecha de inicio, excepto en el caso de arrendamientos a corto plazo o cuando

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

el valor del activo objeto del contrato no es significativo. El derecho a uso y el pasivo de los activos identificados en los contratos de arrendamiento y también incluye una estimación de los costos a ser incurridos para el

desmantelamiento, retiro del elemento y la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta o de dejarlo en las condiciones requeridas por el contrato.

El derecho a uso del activo se mide inicialmente a costo y posteriormente a costo menos las correspondientes depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro del activo, ajustado por cualquier remediación del pasivo asociado.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros pendientes. Posteriormente, el pasivo es ajustado por el interés devengado y los pagos efectuados, como así también por el impacto de modificaciones en el arrendamiento, entre otros. Respecto a las obligaciones para desmantelamiento, retiro del elemento y rehabilitación del lugar, a la fecha de cierre de cada ejercicio la Gerencia efectúa una estimación de los costos a incurrir, en base a un estudio efectuado por personal técnico basado en las diversas leyes y regulaciones aplicables.

3.13) Cuentas de patrimonio

Las partidas de patrimonio han sido valuadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La registración de movimientos del mencionado rubro se realizó de acuerdo con decisiones asamblearias, normas legales o reglamentadas.

Capital suscrito

Está conformado por los aportes efectuados por los Accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal. La cuenta Capital suscrito se ha mantenido a su valor nominal.

Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio y las transferencias de otros resultados Integrales a resultados acumulados, hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital social.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales. Adicionalmente, comprenden los resultados de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados acumulados, según se determina en las NIIF.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

3.14) Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias ha sido registrado por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, como así también el reconocimiento de aquellos quebrantos que se estiman recuperables. La Sociedad ha registrado los activos y pasivos diferidos por sus respectivos valores nominales.

En virtud de modificaciones introducidas por las leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la ley de impuesto a las ganancias (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC), acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

No obstante, el ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo) que deba aplicarse respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 solo resultará computable en una tercera parte en el período de origen, en tanto los dos tercios restantes, en partes iguales, serán computables en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, el 23 de diciembre de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que entró en vigor al día siguiente de su publicación. En virtud de modificaciones introducidas por la misma, el ajuste que deba aplicarse respecto del primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 solo resultará computable en una sexta parte en el período de origen, en tanto los cinco sextos restantes, en partes iguales, serán computables en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Adicionalmente, mediante su artículo N° 48 la Ley N° 27.541 estableció que suspenda hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2024 las alícuotas dispuestas en el artículo 86 de la Ley N° 27.340 y que se establezca para el mencionado período de suspensión la alícuota del 30%.

En el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la variación del IPC fue del 117,76% y del 211,41% respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

El 16 de junio de 2021 se publicó en el BO la Ley N° 27.630 que introdujo las siguientes modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias:

- Se modificó la tasa de impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35% aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente y dichos montos se ajustarán anualmente por IPC.
- La distribución de dividendos y utilidades a personas humanas, sucesiones indivisas y beneficiarios del exterior tributa una alícuota del 7%.

La escala vigente para los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2024, es la siguiente:

Ganancia neta imponible	acumulada
-------------------------	-----------

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

Más de \$	A\$	Pagaran \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
-	34.703.523	0	25%	0
34.703.523	347.035.230	8.675.880	30%	34.703.523
347.035.230	En adelante	102.375.393	35%	347.035.230

En función de las estimaciones del Directorio y en base a las proyecciones disponible, la Sociedad se encontraría incluida dentro de las empresas del cuartil intermedio debiendo soportar el tributo a la alícuota del 35%

3.15) Nuevos estándares emitidos

- **Normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad en el presente ejercicio.**

La Sociedad ha adoptado todas las mejoras y nuevas normas e interpretaciones emitidas por el IASB que son relevantes para sus operaciones y que son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. A partir del 1° de enero de 2024, la Sociedad comenzó a aplicar las siguientes normas:

- NIC 1 - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" para especificar los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran: (i) qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación; (ii) que debe existir un derecho a diferir al cierre del período sobre el que se informa; (iii) esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de diferimiento; y (iv) que solo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afecta su clasificación. Las modificaciones son efectivas a partir de los ejercicios que comiencen a partir del 1° de enero de 2024, y deben aplicarse retroactivamente. No se espera que las modificaciones tengan impacto en los estados financieros de la Sociedad.

- Modificaciones a la NIIF 16 – Arrendamientos

La modificación a la NIIF 16 especifica los requisitos que utiliza el vendedor-arrendatario para medir el pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta con arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún importe de la ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso que conserva.

Después de la fecha de inicio de una transacción de venta con arrendamiento posterior, el vendedor-arrendatario aplica los párrafos 29 a 35 de la NIIF 16 al activo por derecho de uso que surge del arrendamiento posterior y párrafos 36 a 46 de la NIIF 16 al pasivo por arrendamiento que surge del arrendamiento posterior. Al aplicar los párrafos 36 a 46, el arrendatario vendedor determina los "pagos de arrendamiento" o los "pagos de arrendamiento revisados" de tal forma que el vendedor-arrendatario no reconocería ninguna importe de la ganancia o pérdida que se relaciona con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario. La aplicación de estos requisitos no impide que el vendedor-arrendatario reconozca, en resultados, cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento, tal como lo exige el párrafo 46(a) de la NIIF 16.

La enmienda no prescribe los requisitos para la medición específica de los pasivos por arrendamiento que surgen de un arrendamiento posterior. La medición inicial del pasivo por arrendamiento que surge de un leaseback puede resultar en que un vendedor-arrendatario determine 'pagos por arrendamientos' que son diferentes de la definición general de pagos por arrendamientos del Apéndice A de la NIIF 16. El vendedor-

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

arrendatario necesitará desarrollar y aplicar una política contable que resulte en información que sea relevante y confiable de acuerdo con NIC 8.

– Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7

En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la IAS 7 “Estados de flujos de efectivo” y a la IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”. Estas modificaciones especifican requisitos de información a revelar para mejorar los requisitos actuales, que tienen por objeto ayudar a los usuarios de los estados financieros a comprender los efectos de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una entidad.

Las modificaciones clarifican las características de los acuerdos de financiación con los proveedores. En estos acuerdos hay entidades financieras que pagan lo que las sociedades les pagan a los proveedores. Las sociedades acuerdan cancelar dichos acuerdos con las entidades financieras según los términos y condiciones de dichos acuerdos, ya sea en la misma fecha o fecha posterior en que la entidad financiera le cancela la deuda al proveedor.

Las modificaciones requieren que una entidad proporcione información sobre el impacto de los acuerdos de financiación de proveedores en los pasivos y flujos de efectivo, incluidos los términos y condiciones de esos arreglos, información cuantitativa de los pasivos relacionados a esos acuerdos al principio y al final del período sobre el que se informa y el tipo y el efecto de los cambios que son “non-cash” en los importes en libros de esos acuerdos. La información de esos acuerdos se puede agrupar a menos que los acuerdos individuales tengan términos y condiciones diferentes o únicos. Dentro de la Información a revelar requerida por la NIIF 7, los acuerdos de financiación de proveedores se incluyen como un ejemplo de otros factores que pueden ser relevantes para la divulgación.

Estas modificaciones no tuvieron impacto en los estados financieros de la Sociedad.

• **NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha**

A continuación se detallan las normas e interpretaciones publicadas hasta la fecha de los estados financieros de la Sociedad que todavía no están vigentes. La Sociedad tiene la intención de adoptar estas normas, si le son aplicables, cuando entren en vigencia, pero en ningún caso las aplicará en forma anticipada.

– Modificaciones a la NIIF 7 y la NIIF 9

En mayo de 2024, el Consejo emitió Modificaciones a la Clasificación y Medición de Instrumentos Financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7), en las cuales:

- Aclara que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas. También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.
- Aclara cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) y otras características contingentes similares.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

- Aclara el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente
- Requiere revelaciones adicionales en la NIIF 7 para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas enmiendas son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1° de enero de 2026, pero se permite la aplicación anticipada. No se esperan impactos de la aplicación de estas modificaciones.

– NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros

En abril de 2024, la IASB emitió la IFRS 18, que reemplaza la IAS 1 Presentación de Estados Financieros. La IFRS 18 introduce nuevos requisitos para la presentación dentro del estado de resultados, incluyendo totales y subtotales especificados. Además, se requiere que las entidades clasifiquen todos los ingresos y gastos dentro del estado de resultados en una de cinco categorías: operativos, de inversión, de financiación, impuestos sobre la renta y operaciones discontinuadas.

También se requiere la divulgación de medidas de rendimiento definidas por la dirección, subtotales de ingresos y gastos, e incluye nuevos requisitos para la agregación y desagregación de información financiera basada en los "roles" identificados de los estados financieros y las notas.

Además, se han realizado enmiendas de alcance limitado a la IAS 7 Estado de Flujos de Efectivo, que incluyen cambiar el punto de partida para determinar los flujos de efectivo de las operaciones bajo el método indirecto, de "resultado" a "resultado operativo", y eliminar la opcionalidad en torno a la clasificación de los flujos de efectivo de dividendos e intereses. Además, hay enmiendas consecuentes a varios otros estándares.

La IFRS 18, y las enmiendas a los otros estándares, son efectivas para los períodos de informe que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, pero se permite la aplicación anticipada, la cual debe ser revelada. La IFRS 18 se aplicará de manera retrospectiva.

La Sociedad está trabajando actualmente para identificar todos los impactos que las enmiendas tendrán en los estados financieros y las notas.

– NIIF 19 Subsidiarias sin responsabilidad pública – Información a revelar

En mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19, la cual permite a las entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar sin dejar de aplicar los requisitos de reconocimiento, medición y presentación de otras normas de contabilidad NIIF. Para ser elegible, al cierre del periodo de reporte, la entidad: (i) debe ser una subsidiaria según la definición de la NIIF 10, (ii) no puede tener responsabilidad pública y (iii) debe tener una entidad controladora (de último nivel de consolidación o intermedia) que elabore estados financieros consolidados, que estén disponibles para uso público y cumplan con las normas de contabilidad NIIF.

La NIIF 19 es efectiva para los periodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, permitiéndose su aplicación anticipada.

– Modificaciones a la NIC 21

En agosto de 2023 el IASB emitió las modificaciones a la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera". La modificación de la NIC 21 especifica cómo una entidad debe evaluar si

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

una moneda es intercambiable y cómo debe determinar un tipo de cambio al contado cuando falta intercambiabilidad. Las modificaciones se refieren a:

- Especificar cuándo una moneda es intercambiable por otra moneda y cuándo no lo es: una moneda es intercambiable cuando una entidad puede cambiar esa moneda por otra moneda a través de mercados o mecanismos de intercambio que crean derechos y obligaciones exigibles sin demoras indebidas en la fecha de medición. y para un propósito específico; una moneda no es intercambiable por otra moneda si una entidad sólo puede obtener una cantidad insignificante de la otra moneda.
- Especificar cómo una entidad determina el tipo de cambio que se aplicará cuando una moneda no es intercambiable: Si una moneda no es intercambiable por otra moneda, se requiere que una entidad estime el tipo de cambio al contado en la fecha de medición. El objetivo de una entidad al estimar el tipo de cambio al contado es reflejar la tasa a la que tendría lugar una transacción de intercambio ordenada en la fecha de medición entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes. Las modificaciones señalan que una entidad puede utilizar un tipo de cambio observable sin ajuste u otra técnica de estimación.
- Requerir la divulgación de información adicional cuando una moneda no es intercambiable: cuando una moneda no es intercambiable, una entidad revela información que permitiría a los usuarios de sus estados financieros evaluar cómo la falta de intercambiabilidad de una moneda afecta, o se espera que afecte, su desempeño financiero, situación financiera y flujos de efectivo.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de informes que comiencen a partir del 1 de enero de 2025.

La Sociedad considera que las restricciones cambiarias existentes no implican una falta de intercambiabilidad dado que hay un mercado activo de acceso al MULC mediante el cual las compañías pueden operar.

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia.

3.16) Estimaciones y juicios contables críticos

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad que se describen precedentemente en esta Nota 2, la Dirección y la Gerencia de la Sociedad han realizado juicios, estimaciones y asunciones relativas a los valores de los activos y pasivos cuyas mediciones no son factibles de obtener de otras fuentes. Las estimaciones y asunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros.

Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el ejercicio en que se efectúa la revisión y en el ejercicio actual y futuros si la revisión afecta tanto al ejercicio actual como a ejercicios subsecuentes.

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la Dirección en la aplicación de políticas contables y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron los mismos que los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado el 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se presentan las fuentes claves para la estimación de incertidumbres que la Dirección y la Gerencia de la Sociedad ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

1. Determinación de la moneda funcional: La Sociedad he determinado al dólar estadounidense como su moneda funcional.
2. La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determine los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.
3. Vida útil de propiedad, planta y equipo: La Sociedad estima la vida útil de su propiedad, planta y equipo, en base a la tecnología de los activos correspondientes y su tipo y características de uso.
4. Deterioro del valor del Activo Financiero
5. La NIIF 9 reemplazó el modelo de "pérdida incurrida" de la NIC 39 por un modelo de "pérdida crediticia esperada". Esto significa que con NIIF 9, las pérdidas crediticias se registran, con carácter general, de forma anticipada. Los activos financieros de la Sociedad sujetos al nuevo modelo de pérdida crediticia esperada según la NIIF 9 incluyen también a otros activos financieros tales como los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. De conformidad con la NIIF 9, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial, las estimaciones de pérdida por deterioro se miden en función de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo. La Sociedad realiza un análisis individual del activo financiero que representa su exposición crediticia. A efectos de la determinación del monto de deterioro, la Sociedad utilizó una metodología objetiva basada en criterios adoptados local e internacionalmente que recoge parámetros históricos, ponderando factores tales como exposición al riesgo de default del deudor, la probabilidad del default, la determinación de la pérdida en un evento de default y el factor de descuento de los flujos proyectados. En función del análisis realizado se estimó, al cierre del ejercicio anterior, no existe cargo alguno por deterioro al igual que en los presentes estados financieros.

4. Administración del riesgo financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgos de mercado, riesgo de tasa de interés y riesgo de liquidez. La Sociedad desarrolla y orienta todas las capacidades necesarias para que los riesgos relevantes se encuentren identificados, medidos, gestionados y controlados para una adecuada gestión del binomio riesgo-oportunidad alineado con sus objetivos estratégicos.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado al cual la Sociedad se encuentra expuesta consiste en la posibilidad de que la valuación de los activos o pasivos financieros como así también ciertos flujos de fondos esperados podrían verse negativamente afectados ante cambios en las tasas de interés, en los tipos de cambio o ante la volatilidad de los precios de los productos que la Sociedad comercializa.

A continuación, se expone una descripción de los riesgos mencionados como así también un detalle de la magnitud a la cual la Sociedad se encuentra expuesta, y un análisis de sensibilidad a posibles cambios en cada una de las variables de mercado relevantes.

Riesgo de tasa de interés

La Sociedad se encuentra expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tornado un préstamo o invertido el dinero en efectivo.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluyen principalmente, colocaciones overnight en cuentas

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

corrientes en dólares en el exterior y cuotas parte de fondos comunes de inversión del tipo "money market", o renta fija de corto plazo. Instrumentos de rápida disponibilidad que la Sociedad utiliza para colocar excedentes

de liquidez en el marco de una gestión de tesorería conservadora. La disponibilidad inmediata de estos instrumentos mitiga el impacto de los movimientos que puedan experimentar las tasas de interés.

Históricamente, la estrategia de la Sociedad para cubrir el riesgo de tasas de interés se ha basado en la atomización de contrapartes financieras, la diversificación de los instrumentos y fundamentalmente los plazos de vencimiento, considerando para dicho portafolio los distintos niveles de interés a lo largo de la curva de tasas en pesos o dólares y los montos en función

de las expectativas futuras respecto al comportamiento de dichas variables, y el momento esperado de los futuros desembolsos correspondientes a las erogaciones a ser financiadas.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de las activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable.

Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez se encuentra asociado a la incapacidad de disponer de los fondos necesarios para hacer frente a las obligaciones tanto en el corto plazo como así también en el mediano y largo plazo.

Tal como se menciona en apartados precedentes, la Sociedad pretende que el perfil de vencimientos de su deuda se decline a su capacidad de generar flujos de caja para cancelarla como así también teniendo en cuenta la necesidad de financiar las erogaciones proyectadas para cada ejercicio.

En los cuadros adjuntos se analizan los vencimientos de los pasivos financieros existentes a 31 de diciembre de 2024:

Vencimientos	Pasivos financieros	
	Prestamos	Deuda por arrendamiento
A vencer dentro de los tres meses	6.531.337.293	-
A vencer entre los tres y seis meses	10.034.104.899	-
A vencer entre los seis y nueve meses	-	-
A vencer entre los nueve y doce meses	-	172.454.424
Saldos corrientes	16.565.442.192	172.454.424
A vencer entre uno y dos años	-	223.297.968
A vencer entre dos y cuatro años	-	213.366.000
A vencer entre cuatro y seis años	-	13.954.971
Saldos no corrientes	16.565.442.192	450.618.939

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Composición y evolución de las propiedades, planta y equipo de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024:

	TERRENOS	INMUEBLES	RODADOS	INSTALACIONES	MAQUINARIAS EQUIPOS Y MUEBLES	REPUESTOS	OBRAS EN CURSO	TOTAL
Valor de origen	100.867.200	782.072.432	111.883.500	97.813.952	2.583.867.000	210.917.985	-	3.887.422.069
Depreciación acumulada	-	(176.310.542)	(83.038.359)	(64.132.995)	(1.283.742.184)	(53.285.281)	-	(1.660.509.361)
Valor Residual al 31-12-2022	100.867.200	605.761.890	28.845.141	33.680.957	1.300.124.816	157.632.704	-	2.226.912.708
Costos								
Aumentos	-	79.044.535	34.361.124	151.935	13.400.147	71.522.525	-	198.480.266
Bajas	-	-	(16.914.450)	-	-	-	-	(16.914.450)
Efecto de conversión	358.239.300	2.930.407.185	482.810.553	347.750.144	9.211.975.404	815.319.740	-	14.146.502.326
Depreciación acumulada								
Aumentos (1)	-	(257.495.173)	(44.077.271)	(33.403.544)	(1.000.953.588)	(129.978.500)	-	(1.465.908.076)
Efecto de conversión	-	(625.227.873)	(279.755.437)	(227.650.377)	(4.554.980.217)	(188.765.337)	-	(5.876.379.241)
Valor de origen	459.106.500	3.791.524.152	612.140.727	445.716.031	11.809.242.551	1.097.760.250	-	18.215.490.211
Depreciación acumulada	-	(1.059.033.588)	(406.871.067)	(325.186.916)	(6.839.675.989)	(372.029.118)	-	(9.002.796.678)
Valor Residual al 31-12-2023	459.106.500	2.732.490.564	205.269.660	120.529.115	4.969.566.562	725.731.132	-	9.212.693.533
Costo								
Aumentos	-	28.355.363	104.465.746	30.289.277	32.379.686	642.837.112	4.781.801	843.108.985
Bajas	-	-	(54.862.449)	-	-	-	-	(54.862.449)
Reclasificaciones	-	102.878.154	(99.288.096)	1.357.825	(4.947.883)	-	-	-
Efecto de conversión	127.423.500	1.068.099.407	178.807.477	126.276.832	3.167.096.266	383.654.341	587.460	5.051.945.283
Depreciación acumulada								
Aumentos (1)	-	(80.518.323)	(113.036.606)	(32.869.746)	(1.096.463.824)	(152.598.984)	-	(1.475.487.483)
Amortización acumulada bajas	-	-	26.977.071	-	-	-	-	26.977.071
Reclasificación	-	(103.361.452)	50.453.273	(678.913)	53.587.092	-	-	-
Efecto de conversión	-	(315.949.345)	(117.300.069)	(94.376.120)	(2.026.450.324)	(122.002.756)	-	(2.676.078.614)
Valor de origen	586.530.000	4.990.857.076	741.263.405	603.639.965	15.003.770.620	2.124.251.703	5.369.261	24.055.682.030
Depreciación acumulada	-	(1.558.862.708)	(559.777.398)	(453.111.695)	(9.909.003.046)	(646.630.858)	-	(13.127.385.705)
Valor Residual al 31-12-2024	586.530.000	3.431.994.368	181.486.007	150.528.270	5.094.767.574	1.477.620.845	5.369.261	10.928.296.325

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se imputaron en concepto de depreciación del ejercicio 1.371.493.879 y 1.425.356.987, respectivamente, en Gastos de Industrialización de lanas, 81.386.356 y 31.735.635, respectivamente, en Gastos vinculados a la actividad ganadera, 22.607.248 y 8.815.454, respectivamente, en Gastos de comercialización.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

6. DERECHO A USO

Fuhrmann S.A.U. desarrolla su actividad de producción propia de fibra en inmuebles rurales de terceros bajo contratos de aparcerías. Este tipo de contratos otorga a Fuhrmann S.A.U la administración y posición de los inmuebles rurales por un lapso que normalmente abarca varias campañas agrícolas, superando los 60 meses de duración. Como contraprestación con el uso de los inmuebles la sociedad se compromete a entregar un porcentaje de la fibra obtenida y a devolver la misma cantidad de animales al final de la vida del contrato. Véase el detalle del derecho a uso a continuación:

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Valor de Origen	4.379.732.490	916.949.406
Aumento	-	38.347.694
Disminución por baja de contratos	(3.807.197.526)	(22.435.933)
Efecto de conversión	158.905.197	3.446.871.323
Sub-Totales	<u>731.440.161</u>	<u>4.379.732.490</u>
Amortización acumulada	(2.805.468.812)	(481.886.921)
Aumento – Amortización del ejercicio (1)	(124.780.042)	(616.321.205)
Disminución por baja de contratos	3.807.197.526	22.435.933
Efecto de conversión	(1.017.058.344)	(1.729.696.619)
Sub-Totales	<u>(140.109.672)</u>	<u>(2.805.468.812)</u>
Totales	<u>591.330.489</u>	<u>1.574.263.678</u>

(1) Imputado en Gastos vinculados a la actividad ganadera.

7. ACTIVOS INTANGIBLES

La Sociedad al 31 de diciembre de 2024 presenta un Activo intangible que corresponde principalmente a proyectos que se encuentran en desarrollo. Véase a continuación el detalle:

	<u>31-12-2024</u>		<u>31-12-2023</u>	
	Goodwill	Proyectos (1)	Goodwill	Proyectos (1)
Valor de origen				
Valor de origen al inicio	6.314.195.235	20.779.935	17.756.851	17.756.851
Altas	-	3.264.320	-	1.058.079
Efecto de conversión	1.752.484.133	5.931.073	6.296.438.384	1.965.005
Valor de origen al cierre	<u>8.066.679.368</u>	<u>29.975.328</u>	<u>6.314.195.235</u>	<u>20.779.935</u>
Amortización acumulada				
Amortización acumulada al inicio	(6.314.195.235)	-	(687.227.775)	-
Amortización del ejercicio	-	-	-	-
Efecto de conversión	(1.752.484.133)	-	(5.626.967.460)	-
Amortización acumulada al cierre	<u>(8.066.679.368)</u>	<u>-</u>	<u>(6.314.195.235)</u>	<u>-</u>
Valor residual	<u>-</u>	<u>29.975.328</u>	<u>-</u>	<u>20.779.935</u>

(1) Corresponden a proyectos de mantenimiento fácil

8. INVERSIONES

	%	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Participaciones en SANIN S.A. (1)	80	16.420.115	16.420.115

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH). T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

Totales

16.420.115

16.420.115

- (1) SANIN S.A. - Adquirida por la Compañía en el año 2008: es una empresa dedicada a la actividad primaria (esquila de vicuñas en silvestría), único en su género. La fibra de vicuña es la más preciada de todas las de origen animal debido a su finura (12,5 micrones) y la vicuña catamarqueña en particular es de la mejor calidad en el mercado. El Directorio de la Sociedad ha determinado que la presentación de estados financieros consolidados con SANIN S.A. no modificarían los saldos debido a que las transacciones no son significativas, siendo principalmente gastos relacionados con la esquila de las vicuñas salvaje, considerando que la venta y proceso de las fibras la realiza la Sociedad.

9. ACTIVOS BIOLÓGICOS

La sociedad ha dado de alta la totalidad de animales propios y de terceros utilizados para llevar adelante la aparcería registrando el activo correspondiente a la hacienda. Véase a continuación:

	31-12-2024	31-12-2023
Hacienda Ovina	7.206.910.457	5.444.067.358
Totales	7.206.910.457	5.444.067.358

10. INVENTARIO

	31-12-2024	31-12-2023
Lana y fibras	27.088.604.725	14.698.754.453
Lanolina	179.368.561	55.376.919
Bolsones	38.138.043	29.852.562
Insumos pañol	420.559.246	339.572.589
Sub-Totales	27.726.670.575	15.123.556.523
Insumos estancias	57.848.960	55.034.602
Totales	27.784.519.535	15.178.591.125

11. OTROS CRÉDITOS

	31-12-2024	31-12-2023
Impuestos anticipados	659.239.083	29.579.509
Impuesto sobre créditos y débitos bancarios	100.612.283	47.478.486
Impuesto al valor agregado	1.632.178.900	637.789.408
Reintegro del Impuesto al valor agregado por exportación	781.661.228	162.358.071
Impuesto sobre los ingresos brutos a favor	22.322.039	19.447.182
Adelanto de personal		
En moneda local	3.636.467	236.749
En moneda extranjera (Nota 27)	8.743.403	6.843.901
Anticipos a proveedores	43.718.665	35.683.610
Fondos a rendir	-	42.762.814
Totales	3.252.112.068	982.179.730

12. DEUDORES COMERCIALES

La comercialización de los productos exportables, representan históricamente el 96% de las ventas totales de la Compañía. El 4% restante se dividen entre ventas al mercado interno de productos de TOP de lana tradicional y derivados de lanas e ingresos por servicios, que no representan un volumen considerable dentro de la estructura comercial de la Compañía. Al cierre del período el saldo estaba compuesto por:

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH). T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

	31-12-2024	31-12-2023
<u>En moneda local</u>		
Deudores mercado interno	565.502.522	136.115.839
<u>En moneda extranjera (Nota 27)</u>		
Deudores mercado interno	958.243.357	741.938.641
Reembolsos Aduana (1)	1.132.525.344	532.300.786
Deudores mercado externo (2)	3.608.679.529	3.730.664.671
Sociedades Relacionadas (2) (Nota 26)	2.736.510.787	727.279.241
Totales	9.001.461.539	5.868.299.178

- (1) Corresponde a los incentivos fijados por Aduana a la exportación de fibra animal, los cuales están denominados en US dólares y el Directorio ha estimado alta su probabilidad de cobro, y en consecuencia lo reconoce como venta.
- (2) Corresponde básicamente a exportaciones de lana y otras fibras animales, en donde el plazo normal de cobranza es de 62 días

13. EFECTIVO Y BANCOS

	31-12-2024	31-12-2023
Caja	1.804.145	6.729.569
Bancos en moneda local	27.752.768	54.325.699
Banco en moneda extranjera (Nota 27)	224.929	5.679.967
Ordenes en moneda extranjera a liquidar (Nota 27)	930.119.449	-
Fondos de inversión (1)	711.362.650	1.749.898.606
Totales	1.671.263.941	1.816.633.841

(1)

Inversión (A)	Cantidad	Precio	Total 31-12-2024	Total 31-12-2023
Fondo Balanz capital renta fija (Dólar Linked) – Clase C – Pesos	-	-	-	1.676.623.263
Fondo BBVA – FBA renta pesos – Clase B	715.243,08	126,2489	90.298.696	73.275.343
HF Pesos – Clase I – Galicia más	11.937,67	75,2403	898.195	-
Que Super Ahorro \$ - Clase A – Santander	47.378.388,11	13,0896	620.165.759	-
Totales			711.362.650	1.749.898.606

(A) Todas las inversiones realizadas son de nivel 1

14. OTRAS DEUDAS.

	31-12-2024	31-12-2023
No corriente		
Deuda por activo biológico (1)	5.674.828.680	4.115.624.922
Otras deudas	4.000	4.000
Totales	5.674.832.680	4.115.628.922

- (1) Corresponde a la deuda en especie por los animales recibidos bajo los contratos de aparcería de las estancias que se encontraban pobladas. Dichos acuerdos tienen la obligación de restituir los animales entregados al final de la vida del contrato de aparcería, debiendo hacerlo la Sociedad de acuerdo a las categorías que les fueran entregadas. El Directorio, basado en que durante la vida del contrato de aparcería disponen de los animales como si fueran propios, ha decidido exponer dentro del activo bajo el rubro "Activos Biológicos" la totalidad de los animales que posee y gestiona la Sociedad, generando un pasivo por aquellos que luego tendrá que entregarlos al final de los contratos de aparcería.

15. DEUDAS FISCALES

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH). T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

	31-12-2024		31-12-2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Retenciones y percepciones a depositar	444.343.956	-	275.074.562	-
Moratoria AFIP	55.687.265	50.451.528	38.591.743	106.138.792
Ingresos brutos a pagar	2.004.739	-	-	-
Impuesto a las ganancias a pagar	-	-	671.752.434	-
Totales	502.035.960	50.451.528	985.418.739	106.138.792

16. REMUNERACIONES Y DEUDAS SOCIALES

	31-12-2024	31-12-2023
Sueldos por pagar	95.298	995.236
Cargas sociales por pagar	182.476.420	89.884.735
Provisión de vacaciones	81.618.672	-
Embargos judiciales a pagar	8.046.674	2.506.219
Totales	272.237.064	93.386.190

17. DEUDAS FINANCIERAS

	31-12-2024		31-12-2023	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Prestamos en moneda extranjera (Nota 27) (1)	16.565.442.192	-	1.536.297.535	-
Deuda por arrendamiento (2)	172.454.424	450.618.939	-	1.574.263.677
Totales	16.737.896.616	450.618.939	1.536.297.535	1.574.263.677

(1) Al 31.12.2024 la Sociedad había tomado y mantenía prefinanciaciones de exportación con: el Banco BBVA por USD 3.100.000 a una tasa promedio de 2,52% anual, el Banco BNA por USD 3.100.000 a una tasa promedio de 1,96% anual, el Banco Patagonia por USD 600.000 a una tasa promedio de 3,5% anual, el Banco Galicia más por USD 3.500.000 a una tasa promedio de 2,5% anual, el Banco Santander Río por USD 1.904.698 a una tasa promedio de 3,32 % anual y el Banco Galicia por USD 4.100.000 a una tasa promedio de 2,18% anual.

Al 31.12.2023 la Sociedad había tomado y mantenía prefinanciaciones de exportación con el Banco BBVA por USD 1.900.000 a una tasa fija de 0,5% anual.

(2) La deuda por arrendamiento ha sido registrada de acuerdo lo requerido por IFRS 16, para lo cual el Directorio tuvo en consideración los pagos futuros de los contratos de aparcería vigentes en función del plazo de vida de cada uno de los contratos descontado a la tasa WACC estimada a la fecha de concertación de cada uno de los contratos, tal como lo requieren las NIIF.

18. ACREEDORES COMERCIALES

	31-12-2024	31-12-2023
El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte	El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte	

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<u>En moneda local</u>				
Proveedores comunes	706.543.739	-	476.368.512	-
<u>En moneda extranjera (Nota 27)</u>				
Proveedores comunes	148.991.068	-	258.568.924	-
Proveedores de lana (1)	13.174.855.307	-	12.242.451.904	-
Proveedores de lana -Sociedades Relacionadas (Nota 26) (1)	454.847.185	-	179.696.635	-
Anticipos de clientes	35.512.689	-	-	-
Anticipos de clientes- Sociedades Relacionadas (Nota 26) (2)	-	6.665.380.268	-	5.078.067.718
Totales	14.520.749.988	6.665.380.268	13.159.632.556	5.078.067.718

- (1) Los proveedores de lana se encuentran divididos entre los que poseen un precio fijado que representan el 80-90% y los que no poseen un precio fijado a la fecha 10-20%. Cabe destacar que la no fijación de precio responde básicamente a temas relacionados con los controles de calidad y de certificación, no tanto a temas comerciales y en consecuencia no implican ningún tipo de derivado financiero. El Directorio de la Sociedad al recepcionar la fibra reconoce la materia prima como propia reconociendo además un pasivo a valor de mercado de la fibra en función de: (i) con precio fijo: al precio cerrado con la contraparte, y (ii) sin precio fijo: a la mejor estimación del esfuerzo necesario para poder cancelar la operación.
- (2) Corresponde a un adelanto por compra de mercadería el cual fijaba ciertas condiciones de la operación comercial subyacente. El Directorio, conjuntamente con la gerencia se encuentran terminando de definir las condiciones de cancelación del mismo estimando que el mismo no podrá ser cancelado dentro de los próximos 12 (doce) meses y habiendo recibido una confirmación en ese sentido han clasificado dicha Deuda Comercial como no corriente.

19. INGRESOS POR VENTAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES

	31-12-2024	31-12-2023
<u>Mercado Externo:</u>		
Venta de lana de exportación	22.775.975.236	6.876.323.835
Ventas de fibras especiales de exportación	222.700.500	68.527.784
Venta de lanolina	688.188.209	396.011.631
Ingresos por reintegros de exportación	1.719.398.790	535.516.333
Sub-Totales	25.406.262.735	7.876.379.583
<u>Mercado Interno:</u>		
Venta de lana y barracaje en mercado interno	397.234.926	250.101.617
Venta de otros cueros	1.663.000	100.000
Administración de Estancias	74.978.308	-
Servicio de lavadero	-	1.375.508
Venta de hacienda	957.348.525	246.065.378
Ingresos por servicios de peinado	67.385.749	1.785.795
Sub-Totales	1.498.610.508	499.428.298
Total	26.904.873.243	8.375.807.881

INGRESOS VINCULADOS A LA ACTIVIDAD GANADERA

	31-12-2024	31-12-2023
Ingreso por producción ganadera	1.735.466.317	975.401.145

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

Totales

1.735.466.317

975.401.145

20. COSTO DE LOS PRODUCTOS VENDIDOS Y SERVICIOS PRESTADOS

	31-12-2024	31-12-2023
Inventarios al inicio del ejercicio	15.123.556.523	3.339.024.303
Provisión de compra de lana inicio	(12.422.148.539)	(2.503.386.438)
Compras	25.437.632.764	7.348.413.411
Variación de conversión	3.260.922.107	(3.984.645.598)
Gastos de industrialización de lana (Nota 21)	6.328.181.915	3.868.394.149
Provisión de compra de lana cierre	13.629.702.492	12.422.148.539
Inventarios al cierre del ejercicio	(27.726.670.575)	(15.123.556.523)
Totales	23.631.176.687	5.366.391.843

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

21. GASTOS POR NATURALEZA

	31-12-2024				31-12-2023	
	Industrialización de lanas	Gastos vinculados a la actividad ganadera	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales	Totales
Sueldos y jornales	3.325.498.922	37.850.934	430.084.401	301.590.980	4.095.025.237	1.453.791.954
Otros gastos del personal	5.641.064	1.735.712	694.285	607.499	8.678.560	321.355
Gastos de energía	321.421.883	-	15.894.489	15.894.488	353.210.860	105.964.701
Gastos de gas	164.160.628	-	-	-	164.160.628	33.156.958
Insumos de industria	382.390.180	-	-	-	382.390.180	132.619.420
Combustible	185.433.733	-	-	-	185.433.733	62.980.059
Gastos de ganadería	-	1.188.572.422	-	-	1.188.572.422	442.650.350
Mantenimiento	161.701.520	263.468.278	-	-	425.169.798	261.305.325
Empaque y enfardaje	-	-	25.214.155	-	25.214.155	6.208.924
Fletes terrestres y aéreos	-	-	678.614.820	-	678.614.820	158.266.109
Fletes marítimos	-	-	139.961.074	-	139.961.074	148.916.999
Honorarios	124.534.185	19.529.349	163.797.265	11.214.000	319.074.799	94.409.940
Gastos de representación	-	-	45.472.566	-	45.472.566	20.442.417
Seguros	61.302.088	6.907.278	17.268.194	863.412	86.340.972	29.297.719
Impuestos	-	1.105.608	729.653.625	147.810.097	878.569.330	305.244.285
Depreciaciones	1.371.493.879	206.166.398	22.607.248	-	1.600.267.525	2.082.229.281
Honorarios al Directorio	44.996.299	44.996.299	44.996.299	44.996.299	179.985.196	74.226.417
Gastos de carácter administrativos	24.365.576	21.720	49.020.843	101.113.497	174.521.636	54.554.864
Seguridad	85.454.593	-	10.428.050	10.428.050	106.310.693	26.449.080
Gastos de exportación	-	-	392.564.260	-	392.564.260	118.064.594
Gastos generales	69.787.365	69.777.822	-	69.362.614	208.927.801	63.728.083
Comisiones	-	-	635.838.660	-	635.838.660	37.994.628
Gastos bancarios	-	-	-	76.247.212	76.247.212	17.545.423
Totales 2024	6.328.181.915	1.840.131.820	3.402.110.234	780.128.148	12.350.552.117	5.730.368.885
Totales 2023	3.868.394.149	604.749.159	965.452.444	291.773.133		

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

22. OTROS INGRESOS Y EGRESOS, NETOS

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Resultado neto por venta de bienes de uso	6.521.794	9.525.700
Ingresos por otros servicios	16.088.435	1.382.307
Gastos a recuperar	13.335	111.355
Totales	<u>22.623.564</u>	<u>11.019.362</u>

23. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Diferencia de cambio	5.625.167	(484.734.956)
Intereses por financiamiento bancario	(371.256.831)	(73.893.028)
Intereses ganados	26.042.892	735.641.732
Intereses por valor en uso	(68.923.095)	(4.085.780)
Intereses por financiamiento mercado de capitales	-	(17.036.462)
Intereses por moratoria (1)	(96.419.443)	(175.717.544)
Totales	<u>(504.931.310)</u>	<u>(19.833.974)</u>

(1) Corresponde a los intereses por el ajuste del impuesto a las ganancias de 2018

24. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

En el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Impuesto a las ganancias corriente	-	(606.993.871)
Impuesto a las ganancias diferido	2.013.708.019	(394.399.114)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>2.013.708.019</u>	<u>(1.001.392.985)</u>

La conciliación entre el beneficio (cargo) a resultados registrado por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultante de aplicar la tasa del 35% establecido por las normas impositivas vigentes al resultado contable del ejercicio económico antes del impuesto a las ganancias es la siguiente:

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
(Pérdida) Ganancia del ejercicio económico antes del impuesto a las ganancias	(941.243.055)	2.834.734.753
Impuesto a la tasa del 35%	329.435.069	(992.157.164)
Efecto de las diferencias permanentes	1.684.272.950	(9.235.821)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	<u>2.013.708.019</u>	<u>(1.001.392.985)</u>

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es la siguiente:

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
<u>Pasivo diferido:</u>		
Bienes de uso	(2.672.683.753)	(3.159.897.571)
Intangibles	(2.075.875)	-
Fondo común de inversión	(352.556)	-
<u>Activo diferido</u>		
Fondo común de inversión	-	147.258.570
Quebrantos	832.025.833	-

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH). T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente



FUHRMANN

Derecho de uso

Totales pasivo por impuesto diferido

11.110.100

-

(1.831.976.251)(3.012.639.001)

Saldo al inicio del ejercicio

(3.012.639.001)

Efecto de conversión

(833.045.269)

Impuesto a las ganancias del ejercicio

2.013.708.019

Saldo al cierre del ejercicio

(1.831.976.251)**25. PATRIMONIO**

El capital nominal de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a \$ 150.120.000 representado por 150.120 acciones ordinarias y de un voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal \$1.000,- el cual se encuentra emitido, inscripto, suscripto e integrado.

	<u>31-12-2024</u>	<u>31-12-2023</u>
Capital social	150.120.000	150.120.000
Prima de fusión	9.701.234	9.701.234
Reserva legal	529.694.772	21.634.727
Resultados no asignados	(737.690.517)	132.745.238
Otros resultados integrales	13.824.285.014	10.138.254.164
Totales	<u>13.776.110.503</u>	<u>10.452.455.363</u>

A efectos de dar cumplimiento con el requerimiento del artículo 5, Capítulo III, Título IV de la norma de la CNV, se incluye a continuación el efecto de conversión originado en las cuentas de "Capital" y Prima de emisión" del estado de cambios en el patrimonio:

Saldo al inicio del ejercicio	124.687.531
Otros resultados integrales	12.860.456.014
Saldo al cierre del ejercicio	<u>12.985.143.545</u>

Al 31 de diciembre de 2024, el efecto de conversión correspondiente a la cuenta de "Prima de fusión" asciende a 839.141.469, y se incluye dentro de la cuenta de "Otros resultados integrales" en el estado de cambios en el patrimonio.

26. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad integra el grupo económico constituido por SEFIT Industries S.A que reviste el carácter de único accionista

Los porcentajes de participación en el capital accionario y en los votos al 31 de diciembre 2024 y 2023 son:

	<u>31-12-2024</u>		<u>31-12-2023</u>	
	% en capital y votos	Carácter	% en capital y votos	Carácter
SEFIT Industries S. A.	100%	Controlante	100%	Controlante
Sanin S.A.	80%	Controlada	80%	Controlada

La actividad principal y el país donde se encuentran localizadas las sociedades emisoras se detalla a continuación:

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

Sociedad	País	Actividad principal
SEFIT Industries S.A	Italia	Inversión
Sanin S.A.	Argentina	Producción de lana y pelo de oveja y cabra (cruda)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con sociedades relacionados son los siguientes:

	31-12-2024	31-12-2023
<u>En moneda extranjera</u>		
Deudores comerciales		
Deudores mercado externo – SEFIT Industries S. A.	2.736.510.787	727.279.241
<u>En moneda extranjera</u>		
Acreedores comerciales		
Anticipos de clientes - SEFIT Industries S. A.	6.665.380.268	5.078.067.718
Proveedores Lana- Sanin S.A.	454.847.185	179.696.635
Total	9.856.738.240	5.985.043.594

Las operaciones registradas por la Sociedad con partes relacionadas durante los ejercicios que se informan son las siguientes:

Ventas		
Sanin S.A.	10.083.864	3.683.515,30
SEFIT Industries S. A.	9.848.053.969	2.825.990.581
Compras:		
Sanin S.A.	293.609	240.507.806
SEFIT Industries S. A.	-	70.426.157
Intereses:		
SEFIT Industries S. A.	166.934.786	90.384.286

Otra información sobre partes relacionadas

La compensación al personal clave de la Sociedad, que incluye remuneraciones y beneficios a corto plazo de Directores y de la alta Gerencia. La remuneración de los miembros del Directorio es fijada por la Asamblea General Ordinaria en el momento de la aprobación de la memoria y estados financieros anuales. Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el total de remuneraciones y beneficios a corto plazo ascendieron a \$ 179.985.197.

27. MONEDA EXTRANJERA

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

	31-12-2024			31-12-2023	
	Moneda	USD	Tipo de cambio	Pesos Argentinos	Pesos Argentinos
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE					
Otros créditos					
Anticipos del personal	U\$S	8.497	1.029	8.743.403	6.843.901
Totales				8.743.403	6.843.901
Deudores comerciales					
Deudores mercado interno en moneda extranjera	U\$S	931.237	1.029	958.243.357	741.938.641
Deudores mercado externo en moneda extranjera	U\$S	3.506.977	1.029	3.608.679.529	3.730.664.671
Deudores mercado externo con Sociedades Relacionadas en moneda extranjera	U\$S	2.659.389	1.029	2.736.510.787	727.279.241
Reembolsos Aduana	U\$S	1.100.608	1.029	1.132.525.344	532.300.786
Totales				8.435.959.017	5.732.183.339
Efectivo y bancos					
Bancos	U\$S	219	1.029	224.929	5.679.967
Ordenes pendiente de liquidar	U\$S	903.906	1.029	930.119.449	-
Totales				930.344.378	5.679.967
Totales Activo corriente				9.375.046.798	5.744.707.207
Totales Activo				9.375.046.798	5.744.707.207
PASIVO					
PASIVO NO CORRIENTE					
Acreedores comerciales					
Anticipos de clientes	U\$S	6.458.702	1.032	6.665.380.268	5.078.067.718
Total				6.665.380.268	5.078.067.718
Totales Pasivo no corriente				6.665.380.268	5.078.067.718
PASIVO CORRIENTE					
Deudas Financieras					
Prestamos	U\$S	16.051.785	1.032	16.565.442.192	1.536.297.535
Totales				16.565.442.192	1.536.297.535
Acreedores comerciales					
Proveedores comunes en moneda extranjera	U\$S	144.371	1.032	148.991.068	258.568.924
Proveedores de lana	U\$S	12.766.333	1.032	13.174.855.307	12.242.451.904
Proveedores de lana Sociedades Relacionadas	U\$S	440.743	1.032	454.847.185	179.696.635
Anticipos de clientes	U\$S	34.412	1.032	35.512.689	-
Totales				13.814.206.249	12.680.717.463
Totales Pasivo corriente				30.379.648.441	14.217.014.998
Totales Pasivo				37.045.028.709	19.295.082.716

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

28. INFORMACION POR SEGMENTO

La NIIF 8 "Segmentos operativos" requiere que una entidad presente información financiera y descriptiva sobre sus segmentos reportables, que son segmentos operativos o sumatorias de segmentos operativos que cumplen con los criterios especificados. Los segmentos operativos son componentes de una entidad para la cual se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el principal responsable de la toma de decisiones al determinar cómo asignar recursos y evaluar el desempeño. El importe informado para cada segmento es la medida informada al principal responsable de la toma de decisiones operativas a estos fines. El Directorio de la Compañía es responsable de medir y dirigir el éxito comercial de los segmentos y se considera el principal responsable de la toma de decisiones operativas de conformidad con la NIIF 8.

La Compañía cuenta con tres segmentos operativos que se organizan sobre la base de características económicas similares y son similares en la naturaleza de los productos ofrecidos y de sus procesos de comercial por tipo y clase de clientes y métodos de distribución. Los segmentos son:

- a) **Trading:** incluye la venta de lanas y Tops comprados en efectivo o a cambio de bienes o servicios de almacenamiento, acondicionamiento, y otros. Este segmento provee de productos industriales y agrícolas primarios a clientes en el exterior.
- b) **Industrial:** incluye todo lo referente al proceso de industrialización de la fibra animal, básicamente se reporta dentro de este segmento los ingresos por peinado y venta de grasa.
- c) **Estancias:** se incluye dentro de este segmento la producción de lana propia a campo natural como las ventas de animales.

Estacionalidad de las operaciones

Los negocios de los segmentos tienen distintos momentos. Si bien la industria se realiza en forma pareja durante todo el ejercicio, los segmentos de trading y Estancias son estacionales. En el caso de trading tenemos que las compras de materia primas (lana sucia) se da entre los meses de septiembre a marzo, mientras que las ventas de lana procesadas (tops y subproductos) son estables durante todo el ejercicio, mientras que el segmento de Estancias, sus trabajos comienzan con la esquila en el mes de julio a diciembre (dependiendo de la zona geográfica de la

estancia), luego las señaladas que van de octubre a noviembre, la venta de hacienda propia que se realiza entre diciembre y enero y finalmente el destete que se realiza en el mes de febrero – marzo. Es por todo lo explicado anteriormente, que durante estos meses de mayor actividad genera fluctuaciones en el nivel de inventarios como así también el aumento en el flujo de fondos.

Definición de "Generación de caja antes de financiamiento por segmentos"

"Generación de caja antes de financiamiento por segmentos" se refiere a la participación de un segmento en el "Resultado operativo antes de financiación e impuestos" y antes de depreciaciones y amortizaciones. La "Generación de caja antes de financiamiento por segmento" es útil para la Gerencia en la comprensión del desempeño financiero de sus segmentos, para identificar tendencias que afectan el negocio y para la toma de decisiones comerciales estratégicas.

El siguiente cuadro presenta la información con respecto a los segmentos reportables de la Compañía para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023, elaborada sobre la base de NIIF en US dólares tal y como lo analiza el Directorio, conciliado con el estado de resultado mediante básicamente la conversión a moneda de presentación de los saldos que lo integran.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

	31-12-2024				
	Trading USD	Industrial USD	Estancias USD	Conversión \$	Balance \$
Ingresos por ventas y servicios industriales	27.494.855	5.045.183	2.687.731	28.605.111.791	28.640.339.560
Costo de los productos vendidos y servicios prestados	(21.998.125)	(4.271.164)	(3.824.988)	(23.863.553.953)	(23.893.648.230)
Resultado bruto actividad industrial	5.496.730	774.019	(1.137.257)	4.741.557.838	4.746.691.330
Gastos de comercialización	(2.360.299)	(118.303)	(118.303)	(3.376.906.081)	(3.379.502.986)
Gastos de administración	(311.623)	(311.623)	(34.509)	(779.470.393)	(780.128.148)
Resultado operativo antes de amortizaciones y depreciaciones	2.824.808	344.093	(1.290.069)	585.181.364	587.060.196
Amortizaciones y depreciaciones	-	(1.521.255)	(224.970)	(1.598.521.300)	(1.600.267.525)
Resultado operativo	2.824.808	(1.177.162)	(1.515.039)	(1.013.339.936)	(1.013.207.329)

	31-12-2023				
	Trading USD	Industrial USD	Estancias USD	Conversión \$	Balance \$
Ingresos por ventas y servicios industriales	27.594.472	5.296.307	2.453.354	9.315.864.893	9.351.209.026
Costo de los productos vendidos y servicios prestados	(24.156.583)	(3.759.246)	(3.306.204)	(3.866.505.142)	(3.897.727.175)
Resultado bruto actividad industrial	3.437.889	1.537.061	(852.850)	5.449.359.751	5.453.481.851
Gastos de comercialización	(2.601.856)	(131.941)	(131.941)	(953.771.252)	(956.636.990)
Gastos de administración	(392.259)	(392.259)	(130.159)	(290.858.456)	(291.773.133)
Resultado operativo antes de amortizaciones y depreciaciones	443.774	1.012.861	(1.114.950)	4.204.730.043	4.205.071.728
Amortizaciones y depreciaciones	-	(2.536.327)	(39.255)	(2.079.653.699)	(2.082.229.281)
Resultado operativo	443.774	(1.523.466)	(1.154.205)	2.125.076.344	2.122.842.447

29. APROBACION DEL INGRESO AL REGIMEN DE OFERTA PÚBLICA

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

El 23 de abril de 2021, por disposición de la Asamblea General de Accionistas, se aprobó la consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública previsto en la Ley 26.831, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y demás normas reglamentarias; y la creación del programa de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U\$S 15.000.000 (dólares estadounidenses quince millones) (o su equivalente en otras monedas), autorizado por la Resolución N° RESFC-2021-21422-APN-DIR#CNVdel directorio de la CNV de fecha 23 de septiembre de 2021.

30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 12 de febrero de 2025, la Asamblea de Accionistas aprobó el retiro de la Sociedad del Régimen de la oferta pública de valores negociables dispuesto por la Comisión Nacional de Valores previsto en la Ley 26.831 de Mercados de Capitales, en virtud de encontrarse totalmente cancelados los valores negociables oportunamente emitidos y que no se encuentra previsto la emisión de una nueva serie de valores. A la fecha de la emisión de los presentes estados financieros, la Comisión Nacional de Valores aún no ha emitido resolución al respecto.

31. INFORMACIÓN ADICIONAL

(I) CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. No existen, Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:
2. No Existen, modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:
3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

El detalle al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

	<u>Créditos</u>	<u>Deudas</u>
Vencido	-	-
Sin plazo establecido	-	-
A vencer dentro de los tres meses	12.253.573.607	21.781.228.120
A vencer entre los tres y seis meses	-	12.539.276
A vencer entre los seis y nueve meses	-	10.049.001.369
A vencer entre los nueve y doce meses	-	190.150.862
Saldos Corrientes	12.253.573.607	32.032.919.628
Sin plazo establecido no corrientes	-	6.665.384.268
A vencer entre uno y dos años	-	273.749.496
A vencer entre dos y cuatro años	-	213.366.000
A vencer entre cuatro y seis años	-	5.688.783.651
A vencer a más de un año	-	6.164.465.320
Saldos no Corrientes	-	12.841.283.415
Totales	12.253.573.607	44.874.203.043

4. Cuentas en moneda nacional y moneda extranjera:

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

Los saldos en moneda extranjera, en caso de existir se encuentran discriminados en las notas correspondientes a los estados de situación financiera separado.

5.a) Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:

Ver nota 26) los estados financieros.

b) Saldos deudores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Ver nota 26) a los estados financieros.

- 1) Devengan intereses.
- 2) No devengan intereses.

c) Saldos acreedores con Sociedades art. 33 Ley N° 19.550:

Ver nota 26) a los estados financieros.

- 1) Devengan intereses.
- 2) No devengan intereses.

5. Cuentas comerciales por cobrar o préstamos con directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

Ver nota 12

II) INVENTARIO FISICO DE LOS INVENTARIOS

7. Inventario físico de los inventarios:

Los recuentos físicos de los inventarios se efectúan de manera integral una vez por año a fecha de cierre de ejercicio.

III) VALORES CORRIENTES

8. Fuentes de los datos empleados:

Excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, el resto de los inventarios, propiedades, plantas, equipo y otros activos significativos no se encuentran valuados a sus valores corrientes. Los productos agropecuarios (lana), activos biológicos y derecho de uso han sido medidos a su valor razonable, cuando este pudiera ser medido de manera fiable. A dichos fines se han seguido los siguientes criterios y utilizado las siguientes fuentes de datos detallados en Nota 3.7

Activos biológicos (en desarrollo): Haciendas Lanar: se han medido a sus valores de mercado a la fecha de cierre del ejercicio, según corresponda, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización estimados, considerando los valores de los contratos de aparcería como valor de referencia, para aquellas categorías que no tienen mercado transparente.

Productos agropecuarios: Lana y fibras: se han medido a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del ejercicio, según corresponda, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025
se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

9. Propiedad, planta y equipo: No existen bienes del rubro propiedad, planta y equipo revaluados técnicamente.

10. No existen propiedad, planta y equipo sin usar por obsolescencia

IV) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

11. No existe participaciones en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley N° 19.550;

V) VALORES RECUPERABLES

12. Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de la propiedad, planta y equipo empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables:

Al cierre del ejercicio, según corresponda, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

VI) SEGUROS

13. Seguros que cubren los bienes tangibles:

Conceptos asegurados	Riesgo	Suma asegurada (en pesos)	Valor contable (en pesos)
Stock y transporte de lana	Todo riesgo	8.225.363.597	19.228.383.623
Maquinarias	Seguro técnico	23.647.920.341	6.343.735.162
Responsabilidad Civil Comprensiva		205.634.090	-
Rodados	Responsabilidad civil	257.042.740	262.030.168
D&O - Responsabilidad Directores y Administradores		1.028.170.450	-

Se consideran suficientemente cubiertos los riesgos corrientes en los seguros contratados.

VII) CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio:

No se registran provisiones que no tengan por objeto la cobertura de riesgos específicos y que, por otra parte, superen el porcentaje mencionado.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas:

No se registran por no requerirlo según la normativa contable.

VIII) APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

17. Dividendos acumulativos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados:

No existen.

32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de Fuhrmann S.A.U. y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de marzo de 2025.

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 11 de marzo de 2025 se extiende en documento aparte

MARIO CESAR OWEN
Presidente de la comisión fiscalizadora

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156

HORACIO DURAN
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
FUHRMANN S.A.U.
C.U.I.T. N°: 30-69108475-9
Domicilio legal: Lote "A"-Chacra N°73
Rawson – Provincia del Chubut – República Argentina

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Fuhrmann S.A.U. (en adelante, mencionada indistintamente como "Fuhrmann S.A.U" o la "Sociedad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, y los estados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa complementaria incluidas en las notas 1 a 32.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fuhrmann S.A.U. al 31 de diciembre de 2024, así como sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), al cual remite la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chubut. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de auditoría:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros correspondientes al presente período de doce meses. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Derecho a Uso (Nota 7)

Fuhrmann desarrolla su actividad de producción propia de fibra en inmuebles rurales de terceros bajo contratos de aparcerías. Este tipo de contratos otorga a Fuhrmann S.A.U. la administración y posición de los inmuebles rurales por un lapso de tiempo que normalmente supera varias campañas agrícolas, expendiéndose en algunos casos hasta los 120 meses de duración. Como contraprestación con el uso de los inmuebles la sociedad se compromete a entregar un porcentaje de la fibra obtenida y a devolver la misma cantidad de animales al final de la vida del contrato. Bajo la NIIF, éste tipo de contratos califican como un arrendamiento

financiero y en consecuencia la sociedad ha procedido a la activación de valor presente de las contraprestaciones futuras a erogar con la contrapartida Deuda por arrendamiento. Adicionalmente la sociedad ha dado de alta la totalidad de animales propios y de terceros utilizados para llevar adelante la aparcería registrando el pasivo no corriente por las existencias a devolver al final de la vida del contrato de aparcería.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con (a) la existencia de la obligación con propietarios de los inmuebles al cierre del período y (b) la determinación del precio de la fibra considerado a los efectos de la determinación de la deuda antes mencionada, fueron los siguientes:

- 1) Revisión de los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de recepción de los animales y del inmueble.
- 2) Revisión de los contratos de aparcería celebrados con los diferentes propietarios de los inmuebles recibidos en aparcería.
- 3) Solicitud de confirmación de terceros respecto de la cantidad animales y hectáreas entregadas en aparcería.
- 4) Revisión de la política de la Sociedad para determinar el valor de la deuda correspondiente a "Arrendamiento".
- 5) Revisar que los precios utilizados en la valuación de la deuda por Arrendamiento coincidan con la política descrita por la Sociedad.

4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria anual, incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligado a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestro objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio y la Gerencia de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que cumplimos los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Los estados financieros de la Sociedad surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 100%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 100%.

3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría:100%.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 122.371.721 y no era exigible a esa fecha
- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Rawson, Provincia del Chubut, 11 de marzo de 2025.

JUAN JOSÉ LÓPEZ FORASTIER

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.(CH.) T° XII F° 156